

## RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES DE CASTILLA LA MANCHA (PF0216)

10 de noviembre de 2016

D. Javier Collado Cortés, en su calidad de Director General de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

### RESUELVE

1. Aprobar los proyectos que a continuación se detallan con el presupuesto que se indica, proponiendo a la entidad solicitante como beneficiaria del Fondo Social Europeo:

Código	Entidad	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PF0216000301	Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa - INCYDE	420.652,98	336.522,38
PF0216001901	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CUENCA	160.000,00	128.000,00
PF0216005401	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE TOLEDO	840.000,00	672.000,00

2. Denegar la siguiente solicitud como consecuencia de no cumplir con los criterios de elegibilidad:


Código	Entidad	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PF0216009001	Federación de Asociaciones de Jóvenes Empresarios de Castilla-La Mancha	-	-

3. Denegar la siguiente solicitud como consecuencia de una valoración insuficiente en la categoría de consistencia y viabilidad:

Código	Entidad	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PF0216000401	Red Española de Entidades por el Empleo, RED ARAÑA	-	-

Los proyectos aprobados suscribirán un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA). En él se detallarán las condiciones y, en especial, los requisitos específicos relativos a los resultados que deban obtenerse, el plan financiero, el sistema de justificación de costes y el calendario de ejecución.



  
D. Javier Collado  
Director General  
Fundación Incyde